

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



0000220

RESOLUCION No. 06.P.DIC.

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISNIKO S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 31/Mayo/2006.

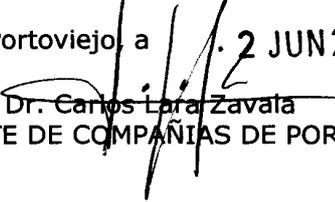
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISNIKO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **2 JUN 2006**


Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7092725
Nro. Trámite 4.2006.122

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el **Doctor Carlos Alberto Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su resolución No. **06-P-DIC-220** del 2 de **junio del 2006**, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "**DISNIKO S.A**", otorgada en esta Notaría el **31 de mayo del 2006**, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy fe.- Portoviejo, a 5 de junio del 2006.-
La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo.-



Abg. Luz Hossidha Daza López
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA " DISNIKO S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS DOCE (412) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL QUINIENTOS VEINTE (1.520) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 4 DE JULIO DEL 2.006



Abgda. Rocío Alvarado Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta